



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0924/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/752

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de febrero de 2022

HERNAN GARCIA LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HERNAN GARCIA LOYA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1801 de fecha 26 de Septiembre de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08027GAL001** ubicado en KM. 2 CARRETERA GUACHOCHI-PARRAL, P.P. ADAN LOYA GARCIA, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 865.361 Metros cúbicos	32	3722	3753	24965427	24965458
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 122.063 Metros cúbicos	8	3754	3761	24965459	24965466

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

24-03/22

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS

Producto:

Existencia Inicial: Unidad de medida Fecha

Existencia Inicial:	Unidad de Medida:	Fecha: dd / mm / aaaa	Existencia Inicial:	Unidad de Medida	Fecha dd / mm / aaaa
2758.365	M3	08/12/2021	2036.365	M3	02/02/2022

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

FECHA.	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD M3
09/12/2021	23897590	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	17.214
09/12/2021	23897591	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	16.424
13/12/2021	23896429	JESUS AARON LOPEZ AGUIRRE	S-08-027-BRA-001/21	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	20.773
13/12/2021	23896405	JESUS AARON LOPEZ AGUIRRE	S-08-027-BRA-001/22	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	44.230
14/12/2021	23896406	JESUS AARON LOPEZ AGUIRRE	S-08-027-BRA-001/23	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	51.128
14/12/2021	23896407	JESUS AARON LOPEZ AGUIRRE	S-08-027-BRA-001/24	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	48.921
15/12/2021	23896408	JESUS AARON LOPEZ AGUIRRE	S-08-027-BRA-001/25	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	29.461
16/12/2021	23897473	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	9.823
16/12/2021	23897593	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	5.649
19/12/2021	24305872	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	21.711
20/12/2021	23897595	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	17.206
21/12/2021	24305873	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	21.711
22/12/2021	24305874	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	23.238
22/12/2021	24304757	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS GRUESOS	17.329
22/12/2021	23897596	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	16.844
22/12/2021	24641448	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	15.928
27/12/2021	24641449	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	16.415
29/12/2021	24641450	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN R DIAMETROS DELGADOS	16.935
					410.940

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

316.057

Contact:

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

[illegible]

Registro de salidas (Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)	
---	--

Registro de salidas (Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)	
---	--

[illegible]